

posición: ángulos, convergencia y divergencia, paralelismo; 3.º, análisis de la figura; 4.º, medida de la superficie; 5.º, medida del volumen; 6.º, proporción, equivalencia, comparación.

Se deduce del contenido que esta obra es una *exposición de la materia* y del *cómo enseñarla*. La creemos muy útil para el docente primario y de enseñanzas medias. Más para estos últimos que para los primeros,

ya que la exposición sigue el rigor lógico y estructural de la ciencia, más que el psicológico de adquisición. Son acertadísimos los gráficos y procedimientos que tienden a servir para una mejor exposición de los temas. Muy especialmente pueden ayudar a la preparación de lecciones de los profesores el conjunto de ejercicios graduados con que se prepara el concepto matemático y se comprueba y

reafirman los hábitos del cálculo. El hecho de haber puesto en parangón la Aritmética y la Geometría avala didácticamente esta obra.

En las bibliotecas de los profesores de matemáticas y de los centros docentes medios puede ser una aportación definitiva para un mejor hacer en la enseñanza y en el aprendizaje matemático escolar. — M.ª RAQUEL PAYÁ.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

BARCELONA: 30 ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL

Pasa de treinta el número de Escuelas de Formación Profesional e Industrial existentes en Barcelona y su provincia bajo la jurisdicción de la Junta provincial correspondiente, que acaba de celebrar sesión para proceder al examen y la aprobación de sus presupuestos del año presente, con la distribución que a continuación se indica entre las siguientes Escuelas Oficiales de Maestría Industrial:

Badalona, 867.833,34 pesetas.
Tarrasa, 1.544.293,32 pesetas.
Vich, 1.069.833,33 pesetas.
Villanueva y Geltrú, 1.245.200 pesetas.

Por otra parte, durante el pasado ejercicio económico de 1960, la mencionada Junta Provincial de Formación Profesional e Industrial ha distribuido subvenciones por un total de 9.087.903,55 pesetas entre los siguientes centros no oficiales, pero sí reconocidos o autorizados:

Escuela de Maestría Industrial de la Diputación Provincial de Barcelona, 150.000 pesetas para contribuir a sus gastos de sostenimiento, y 4.469.338,49, para maquinaria. Total, 5.219.338,49.

Escuela de Aprendices de los "Hogares Ana Gironella de Mundet" (que han substituido a la antigua Casa Provincial de Caridad), también de la Diputación, 420.000.

Escuela Municipal de Trabajo de Granollers, 240.000 para gastos de sostenimiento, 56.311,50 para maquinaria y 114.546,95 para obras y reparaciones. Total, 410.458,45.

Escuela de Artes y Oficios de Sabadell, 350.000.

Escuela Municipal de Formación Profesional e Industrial de Mataró, 100.000.

Escuela Municipal de Formación Profesional Industrial "Santa Tecla", de Premio de Mar, 123.000.

Escuelas Profesionales Salesianas de Sarriá, 750.000, para gastos de sostenimiento, y 575.289 para maquinaria. Total, 1.325.289.

Escuela Técnica Profesional del Clot (dependiente de la jerarquía eclesiástica), 362.306, para gastos de sostenimiento, 12.420 para maquinaria. Total, 374.726.

Escuela Técnica Profesional de

Hostafranchs, 70.000. (Esta Escuela depende también de la jerarquía eclesiástica.)

Escuela Diocesana de Formación Profesional e Industrial de Mavas, 244.250.

Escuela Femenina de Delineantes "Santa Eulalia", de Hospitalet (iniciativa privada), 75.000.

Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional de Motores de Aviación (ENMASA), 102.108,61 para maquinaria y 206.963 para mobiliario. Total, 309.071,61.

Escuelas de Aprendices de la Electra Industrial de Tarrasa, 66.770 para maquinaria.

Entre las demás Escuelas de referencia, dependen de la Organización Sindical las siguientes:

"Virgen de la Merced", de Barcelona. Enseñanzas del grado de maestría para las ramas de Metal y Electricidad, y de oficial industrial para las mismas y para la de la Madera. Alumnos, 625.

Escuela-Taller "Francisco Javier Sanz-Orrio", en Hospitalet. Grado de oficial industrial en las ramas del Metal.

Escuela-Taller Sindical de Formación Profesional e Industrial de Igualada. Grado de oficial industrial en las ramas textiles.

Las Escuelas restantes son: de Artes y Oficios de Tarrasa y de Manresa, de Aprendices de La Seda, de Barcelona, y de las siguientes, cuyas peticiones de autorización o reconocimiento se hallan actualmente en trámite: Escuela Técnico-Profesional de San Andrés, de Aprendices de la SEAT, Escuela Superior de Teneoría Industrial de Igualada (de la Organización Sindical), de Géneros de Punto de Canet de Mar (de la Diputación Provincial de Barcelona), Escuelas Profesionales "La Salle" de Barcelona (una de ellas en la barriada Viviendas del Congreso Eucarístico) y Manlleu, y varias Escuelas de Formación Profesional e Industrial del Ayuntamiento de Barcelona.

LOS NUEVOS INSTITUTOS DE PSICOLOGIA APLICADA Y PSICO-TECNIA

Los actuales Servicios de Psicología Aplicada y Psicotecnia, existentes en diversas localidades, han teni-

do en estos últimos años un considerable aumento en sus actividades, determinado por el volumen cada vez mayor de las tareas que tienen encomendadas.

Ha sido propósito del MEN que las atribuciones de estos Servicios sean considerablemente ampliadas, extendiendo a la vez el número de los existentes a las provincias que carecen de ellos. En consecuencia, su actual denominación, que no parecía corresponder con el carácter e importancia de la misión que había que confiárseles, ha parecido aconsejable deba ser modificada en forma que exprese con claridad el contenido y ámbito de sus funciones. En lo sucesivo, por O. M. de 23-II-1961 ("B. O. E." 17-III-61), los Servicios de Psicología Aplicada y Psicotecnia dependientes de este Ministerio se denominarán Institutos Provinciales o Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Dichos Institutos, así como los que en el futuro puedan crearse, funcionarán bajo la inmediata y directa dependencia de esa Dirección General, la cual procederá a la debida clasificación de los mismos.

Con independencia de su especial régimen económico, los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia quedarán incorporados a las Juntas Provinciales de Formación Profesional Industrial correspondientes en las mismas condiciones que el resto de los centros oficiales dependientes de las mismas.

CLASES DE CIRCULACION

A los niños les están enseñando en las escuelas a andar por Madrid, Ha dado comienzo en todas las Escuelas Municipales un curso infantil sobre Circulación, organizado por el Instituto Municipal de Educación, en colaboración con la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria y la Jefatura de la Policía Municipal.

Agentes de la Policía Municipal explican a los niños prácticamente las más elementales normas de circulación. Las clases se dan en los propios grupos escolares.

TENDENCIAS ACTUALES DEL SINDICALISMO ESTUDIANTIL

Sobre "Tendencias actuales del sindicalismo estudiantil", y dentro del ciclo organizado por los grupos universitarios de la Delegación de Organizaciones del Movimiento, en colaboración con el Centro de Estudios Sindicales, ha pronunciado una conferencia en el Círculo "Marzo" su vicepresidente, Vicente Díez Zazo.

Señaló el conferenciante la misión que le corresponde hoy al universitario para atender las soluciones del profesionalismo y lograr una conciencia sindicalista que enlace con sus deberes para con la sociedad, la Universidad y su Sindicato. Habló después del carácter institucional del SEU y la postura mantenida siempre por los universitarios falangistas al servicio de la unidad estudiantil. "Las Falanges universitarias son —dijo— una fuerza que nutre las promociones de diplomados en estudios sindicales, en cumplimiento a la consigna de mantener un contacto más estrecho y permanente entre la Universidad y el mundo laboral."

Finalmente, destacó la labor realizada por los grupos universitarios en dichos cursos de orientación sindical y cómo esta función ha venido a completarse, por una parte, la formación del propio universitario, puesto así en contacto directo con la problemática que como futuro dirigente ha de afrontar, y por otra, el entendimiento humano entre los trabajadores y los estudiantes, en una viva comunidad de intereses que hace realidad la vieja norma de la unidad social entre las clases.

CONSEJO TECNICO DE UNIVERSIDADES LABORALES

Se ha constituido en el Ministerio de Trabajo, el nuevo Consejo Técnico de Universidades Laborales, a tenor de lo dispuesto en el recientemente promulgado Reglamento orgánico de estos Centros. El Consejo constituido tiene como fundamental misión la de asesorar al Ministro de Trabajo en la ordenación docente de las Universidades Laborales, proponiendo, entre otras medidas, el desarrollo y aplicación de su Estatuto docente; la implantación de los planes, reglamentos, ordenanzas y programas de carácter pedagógico, y los sistemas de selección de alumnado para su ingreso en las distintas modalidades y grado de enseñanza. El Consejo está constituido por un presidente, dos vicepresidentes, trece vocales natos, seis vocales representativos y tres vocales de libre designación del Ministerio de Trabajo, siendo secretario el Jefe de la Sección docente de Universidades Laborales.

Las personas que forman el Consejo Técnico de las Universidades Laborales son las siguientes:

Presidente: director general de Previsión.

Vicepresidentes: director general de Enseñanzas Técnicas y el director general de Empleo.

Vocales natos: secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, directores generales de Enseñanza Laboral, Enseñanza Media, Ordenación del Trabajo, Delegado Nacional del Frente de Juventudes, Delegada Nacional de la Sección Femenina, Delegado del Servicio de Universidades Laborales y Jefe de la Obra Sindical "Formación Profesional", delegado del Servicio de Mutualidades Laborales, rector de la Universidad Laboral de Córdoba, rector de la Universidad Laboral de Gijón, rector de la Universidad Laboral de Tarragona, rector de la Universidad Laboral de Sevilla, rector de la Universidad Laboral de Zamora.

Vocales representativos: representante del Ministerio de Agricultura; don Wenceslao Castillo Sama, representante del Ministerio de Industria; don Lorenzo Villas López, represen-

tante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Eugenio Lostáu Román, presidente de la Asamblea general de la M. L. de Comercio; don Ramiro Gómez Garibay, presidente de la Asamblea general de la M. L. de Ahorros y Previsión; don Ramiro Rodríguez Borlado, presidente de la Asamblea general de la M. L. Siderometalúrgica de Madrid.

Vocales de libre designación del Ministerio de Trabajo: don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, director del Instituto Español de Emigración; don José Navarro Latorre, comisario general de Protección Escolar de Asistencia Social; don Ignacio del Cubillo y Merello, director general de Pesca Marítima.

Secretario: don Francisco Aguilar y Paz, jefe de la Sección Docente de Universidades Laborales.

Por la Organización Sindical se designarán dos empresarios, dos técnicos y dos obreros entre quienes formen parte de Juntas rectoras de las Mutualidades Laborales.

NUEVAS PROFESIONES

Hace ya tiempo que se fundó la International Promotion, una entidad internacional nacida a raíz de la aparición del Mercado Común Europeo para promover hombres suficientemente preparados en materias de organización económica, publicidad, relaciones públicas, etc., y que cuenta con Delegaciones o representaciones en Argentina, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza, además de otra en España, con sede en Barcelona.

La formación del personal técnico se ha realizado en cada nación por medio de Institutos o Escuelas especializadas. Uno de éstos, y quizá el más famoso, es el Centro Europeo de Estudios de Psicología y Técnica o Promoción de Ventas, con Delegaciones en Bélgica, Francia, Italia y Suiza.

El Instituto Italiano para Nuevas Profesiones, de Turín, con un Consejo Superior, radicado en Roma, en el que hay delegados de 26 ministerios y entidades oficiales, ha empezado a preparar desde 1959 a promociones de hombres que han hecho una labor beneficiosa. Este Instituto mantiene Escuelas de Organización Científica, Publicidad, Arte Publicitario, Propaganda Médica, Propaganda Social, Propaganda Turística, Propaganda Agraria, Propaganda Aseguradora, Relaciones Públicas, Periodismo, Cinematografía informativa, Información Radiofónica, Información Televisiva, Ventas y Encuesta de Mercados. Y además, Centros de Estudios de Organización Científica desde 1957 Publicidad y Propaganda desde 1939, Relaciones Públicas e Información desde 1951, Distribución y Psicología aplicada al ámbito jurídico-económico desde el año 1946.

En Madrid ha comenzado a funcionar el 1 de abril, de un modo similar al de Italia, el Centro Español de Nuevas Profesiones, con cuatro Escuelas: Radio, Decoración, Publicidad y Turismo.

La primera ofrece los estudios para formar, en tres cursos lectivos corrientes, a locutores, locutores relatores, relatores informadores, locutores presentadores, guionistas, sincronizadores, montadores musicales, actores y sonorizadores, según dice el programa.

La Escuela de Publicidad viene a encauzar una labor comenzada en Barcelona en 1915, año en que se dio el primer curso de Técnica Publicitaria en la Casa Lonja del Mar. Desde entonces se han dado cursillos y conferencias sobre el tema. Los cursos de la Escuela de Decoración, también de tres cursos como la anterior, dedicarán sus actividades a la formación de técnicos en la materia.

Por último, la de Turismo, que comenzó a funcionar hace cuatro años en la calle de Almagro, y que ahora se ha trasladado al número 2 de la calle de Conde de Valle Suchil —donde también están las otras tres Escuelas—, ha formado ya a la primera promoción de técnicos en Turismo.

Dada la importancia del turismo en España, esta Escuela ha comenzado a cumplir un cometido altamente beneficioso.

CONCLUSIONES DEL III CONGRESO DE F. E. R. E.

Recogemos a continuación las conclusiones más importantes del III Congreso Nacional de la Federación de Religiosos de Enseñanza, recientemente celebrado:

ENSEÑANZA PRIMARIA.—Que la autorización de colegios y escuelas de Enseñanza Primaria de la Iglesia sea otorgada por la Jerarquía eclesiástica a la vista del expediente con la documentación adecuada. La Jerarquía, una vez otorgada la autorización de creación de la escuela, comunicará al MEN, el número de unidades escolares creadas a los efectos del total de escuelas necesarias y convenientes en la localidad.

Inspección de las escuelas de la Iglesia.—La Inspección del Estado en las escuelas primarias de la Iglesia entenderá en todo aquello que afecte al bien común general, instalación e higiene de las escuelas, titulación del profesorado, autorización garantizada de la Jerarquía eclesiástica, idioma en que se da la enseñanza y número de unidades escolares que funcionan para efectos del total que debe haber en la localidad.

El régimen interno pedagógico, de acuerdo con el artículo 25 de la ley de Enseñanza Primaria, que indica "tendrán plena libertad de organización en su régimen interno didáctico, económico y administrativo", será inspeccionado por una Inspección nombrada por la Jerarquía eclesiástica atendiendo a la necesidad social y funcional de que quien crea la escuela y la sostiene debe ser quien organice y controle su funcionamiento.

ENSEÑANZA MEDIA.—La Sección de Enseñanza Media de la F. E. R. E. estima de urgente necesidad una propaganda organizada para formar la opinión pública y combatir los criterios que existen respecto a la carestía de los colegios de la Iglesia. Esta propaganda será más eficaz si se hace por los mismos padres de familia a través de su Confederación Nacional.

Estima necesario un acuerdo entre las Congregaciones religiosas para unificar los conceptos de pago en los recibos de los colegios.

La Sección de Enseñanza Media de la F. E. R. E. estima que no caen bajo la inspección estatal los horarios, cuadros de clases y de profesorado; que no son obligatorias, sino normativas, las disposiciones sobre el número de horas para las diver-

sas disciplinas y sobre unidades didácticas, pudiendo cada Centro organizar la distribución según los criterios pedagógicos, en aplicación del artículo 9.º de la ley de Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953.

Cuando se trate de reconocimiento de colegios situados en capitales de reducido número de habitantes o en pueblos, atendiendo a la imposibilidad material de dar cumplimiento en ellos a ciertas ordenaciones generales sobre número mínimo de licenciados, titulación requerida del profesor de idioma moderno y de dibujo, y algunos requisitos de edificio, material de laboratorio y biblioteca escolar, teniendo en cuenta la importancia social que representa para la población la existencia en ella de colegios reconocidos, se pide a las autoridades competentes que den una interpretación adecuada a los mencionados requisitos, de forma que no sean obstáculo insuperable para la vigencia de los Centros reconocidos de Enseñanza Media en los medios rurales, más desatendidos y por ello más necesitados de esta clase de ayudas.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.—Considerando la importancia de la tarea encomendada a los Colegios Mayores y Residencias Universitarias de la F. E. R. E., ésta aprueba la creación de una Confederación de los mismos, que contribuirá a una más perfecta orientación, asesoramiento y promoción en los diversos problemas, formativos y económicos, que se le plantean.

Siendo la formación social de nuestros alumnos y educandos uno de los aspectos más importantes de nuestro apostolado, la Sección Universitaria de la F. E. R. E. recomienda a todos los Centros universitarios y a los Colegios Mayores y Residencias universitarias confederados una atención especial a este punto, fomentando la formación teórica de los alumnos en los principios sociales de la Iglesia y la práctica de los mismos mediante la eliminación en nuestras instalaciones, y en la forma de vida de nuestros educandos, de aquel lujo excesivo que no está conforme con la pobreza económica de nuestra Patria y puede ser piedra de escándalo para los demás.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.—Con el fin de facilitar la enseñanza profesional, sobre todo en poblaciones pequeñas, se desea:

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Especialista en la enseñanza de las ciencias.—*Destino:* Ministerio de Educación, Santiago (Chile).—*Cometido:* Trabaja con el Ministerio de Educación para prestar, junto con otros consultores, asesoramiento sobre la orientación de los programas científicos en la enseñanza secundaria. Se dedicará especialmente a colaborar en la revisión de los planes de estudios científicos. Además, mantendrá contacto con otros Ministerios y con centros industriales, a fin de orientar su programa de acción.—*Requisitos:* Doctorado en una de las ciencias puras (matemáticas, física, química o biología), con varios años de experiencia docente en escuelas secundarias. Es indispensable que posea experiencia en la prepara-

1.º Que el MEN, conceda la equiparación a peritos, a efectos de capacitación jurídica para la enseñanza profesional industrial, a los bachilleres superiores que tengan aprobado el curso selectivo de Ciencias en la Universidad.

2.º Que puedan ser titulares de Letras los bachilleres superiores que tengan aprobados los cursos comunes en la Facultad de Letras.

3.º Que los maestros nacionales puedan ser auxiliares y titulares. Estas tres concesiones se entienden para el grado de Aprendizaje.

4.º Que los maestros de taller puedan ser profesores titulares y adjuntos de las asignaturas de Tecnología y de Dibujo en el grado de aprendizaje.

En la educación integral de los alumnos las escuelas han de tener especial interés en la formación de las "relaciones humanas", de tanta trascendencia tanto en lo social como en el complejo laboral de las empresas.

ALFABETIZACION EN HUELVA

A las actividades que, de un modo continuo y efectivo, vienen desarrollándose por iniciativa de la Junta contra el Analfabetismo de la provincia de Huelva deben añadirse, como sumando de positiva influencia, las que durante el primer semestre del año en curso están realizándose promovidas por el obispo de la diócesis, excelentísimo señor don Pedro Cantero Cuadrado.

El día 18 de enero, con asistencia de las primeras autoridades provinciales y representantes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, se celebró el acto simbólico de comienzo de estas tareas, en las que van a colaborar cuantos elementos de orden personal puede movilizar la Iglesia.

Debe destacarse, por la claridad de sus fundamentos y por el sentido realista que la anima, la Instrucción pastoral dictada al efecto por el prelado como anticipo y estímulo para esta empresa de colaboración al Ministerio de Educación Nacional, que por su estilo y ambiciosos propósitos podemos calificar como de excepcional.

ción de programas de enseñanza de las ciencias y de planes de estudio. *Idioma:* Español indispensable.—*Duración:* Un año, con posibilidades de prórroga.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

Experto en tecnología de la cerámica.—*Destino:* Facultad de Ingeniería, Universidad de la República, Montevideo (Uruguay).—*Cometido:* Planear y dar cursos sobre tecnología de la cerámica para estudiantes de ingeniería; prestar ayuda para la selección y formación del personal profesional del Departamento; planear y organizar los laboratorios y talleres necesarios, y establecer contactos con la industria de la cerámica y preparar y emprender programas de investigaciones y de actividades consultivas.—*Requisitos:* Gran competencia profesional en tecnología de la cerámica, con una vasta experien-

cia en la investigación industrial. Experiencia anterior en la enseñanza de esa materia en una universidad o institución tecnológica es muy conveniente.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Cuatro meses.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en documentación científica.—*Destino:* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Bangkok (Tailandia).—*Cometido:* Estará encargado de organizar el Centro en colaboración con las autoridades locales y el personal puesto a su disposición. Formar cursillistas en las diferentes materias de la documentación científica y particularmente en su recogida, selección, análisis y difusión de los informes científicos.—*Requisitos:* Título universitario en ciencias naturales.—*Idiomas:* Inglés y nociones de español.—*Duración:* Un año.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en el diseño de máquinas.—*Destino:* Facultad de Ingeniería, Universidad Técnica del Medio Oriente, Ankara (Turquía).—*Cometido:* Estará encargado de dar cursos superiores en materia de concepción de maquinaria, así como cursos conexos del departamento de mecánica industrial. Dirigirá asimismo los trabajos de los estudiantes diplomados en esta materia y estimulará a los investigadores a los que deberá él mismo dedicarse (investigación fundamental y aplicada al programa de la industria local).—*Requisitos:* Título universitario.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* Un año prorrogable.—*Sueldo:* 8.750 dólares anuales.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES A ESCALA MUNDIAL

La escasez de construcciones escolares en el mundo entero es el impedimento máximo a los empeños de la Unesco y de los Estados miembros para lograr la generalización de la enseñanza. Quizá nunca hasta ahora había resentido tanto la opinión pública la urgencia de dar a todos los niños los medios que supone la escuela y el maestro en la adquisición de conocimientos para llegar a ser dignos y conscientes ciudadanos.

Una de las encuestas realizadas por la Unesco hace cuatro años reveló que en 30 países, unos industrializados, en vías de industrialización los otros y algunos en régimen de economía agraria, necesitarían un volumen de edificaciones comparable al de la ciudad de Nueva York para albergar a cuarenta millones de alumnos. ¿Cuál no será, pues, la importancia de las construcciones escolares si queremos hacer ingresar en las aulas a los 250 millones de niños que hoy carecen de todo medio educativo?

La Unesco, al poner en marcha su Proyecto Principal para la generalización de la enseñanza primaria en Iberoamérica, advirtió más y más la gravedad del problema y consideró imprescindible suscitar entre los responsables de las construcciones escolares el examen general de la legislación a adoptar, de la preparación de nuevos planes y el empleo de técnicas y materiales más modernos. La higiene y la pedagogía tienen su palabra que decir en este asunto, si queremos que las aulas resulten eficaces en la formación moral e intelectual del niño.

Con el concurso de los Gobiernos de España, Francia e Italia diez arquitectos e ingenieros, jefes de los servicios de construcciones escolares de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Panamá, Perú y Uruguay han venido a Europa para examinar la ejecución del Plan Quinquenal adoptado en España, la construcción de edificios destinados a la docencia en Francia y, en fin, el impulso que lleva en Italia la preparación de los planteles para la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. La experiencia de los diez expertos iberoamericanos está llena de enseñanzas y de contrastes. Basta oírles unos momentos para darse cuenta de los muchos requisitos a cumplir para poder llevar con éxito adelante un vasto programa de construcciones escolares.

El señor Juan Suárez, del Ecuador, se ha hecho intérprete del grupo y de manera paradójica ha expuesto el interés de este viaje: "Una de las características más notables ha sido que en Europa nos hemos conocido nosotros mismos. Hasta ahora los servicios ecuatorianos no tenían la menor idea de lo que en materia de construcciones escolares pretendían realizar los Gobiernos de Argentina, Cuba, Perú o el Uruguay. Es aquí, al contrastar nuestros métodos con los europeos, cuando en realidad hemos cambiado impresiones a fondo y observado las dificultades a vencer y los procedimientos que han de ponerse en juego."

En España, los becarios observaron la ejecución del plan de construcción de veinticinco mil escuelas, la legislación adoptada, las medidas administrativas y, sobre todo, el esfuerzo de un país que con medios reducidos se está poniendo al día en el campo de la educación.

"Ahora —dice el señor Edwin Cox, del Perú— tenemos una visión integral de lo que significa un programa de construcciones, y nuestra primera labor al regresar a América latina será la de transmitir estas preocupaciones a los distintos servicios del Ministerio de Educación. De nada sirve una buena dirección de construcciones escolares si no se prepara de antemano la gama interminable de quienes han de realizar las obras, si no se conjugan bien los esfuerzos de las autoridades nacionales y locales, si no tenemos una visión completa de los materiales a nuestro alcance y un plan para la ubicación de los edificios en el lugar más adecuado para su eficaz funcionamiento en beneficio de las comunidades interesadas."

La coincidencia de las opiniones puede expresarse en que el plan administrativo es muy importante para algunos países y menor en otros que, como la Argentina, han adelantado mucho en este terreno, pero hoy de-

searían adquirir técnicas más modernas en materia de construcción. El señor Isaac Aisenso dijo que en Francia "había podido admirar el empleo de los materiales semifabricados y prefabricados, sin pérdida de la eficacia y dentro del mayor respeto a las normas pedagógicas."

En Cuba sería importante asegurar la formación profesional de los operarios y contra maestros empleados en las obras, en opinión del arquitecto señor Andrés Garrudo, conforme a lo que pudimos observar en el plan de construcciones escolares realizado por el Ministerio de Educación de España. Para el de Colombia, señor Julián Velasco, cada país "tiene sus necesidades, y en España pudimos admirar las medidas administrativas, mientras en Francia llamamos nuestra atención el estilo plástico utilizado". Claro es que la "microescuela construida en España resultaría excelente para Haití —de acuerdo con lo manifestado por el señor Jacques Colas, director de los servicios de construcciones escolares—, pues nuestros recursos son también muy escasos y no podríamos acometer proyectos demasiado ambiciosos".

Iberoamérica, según una encuesta preliminar efectuada por la Organización de los Estados Americanos con el concurso de la Unesco, debería construir rápidamente no menos de 250.000 aulas para reemplazar los edificios vetustos y atender al crecimiento de la matrícula. Dentro de ese esfuerzo gigantesco, que llevará recursos financieros considerables, ha de entenderse el entusiasmo profesional de los diez arquitectos e ingenieros, becarios de la Unesco, y que en Europa están consagrando nueve meses al estudio de las edificaciones escolares. No es tarea fácil la de preparar el personal altamente especializado; se precisarían seminarios, vistas, conferencias, discusiones y debates constantes con los arquitectos europeos, pero en la medida de lo posible en España, Francia e Italia se ha realizado una labor intensa y se ha facilitado una meditación a fondo sobre la labor a efectuar. El señor Rogelio Celi, del Uruguay, manifestó que en Europa "hemos adquirido nuevos conocimientos, y por mi parte me he mantenido en estrecho contacto con el Ministro de Educación de mi país, señor Pons Etcheverry. Quisiera poder llevar una idea muy concreta de lo que ha sido mi paso por Francia, pues muchas de las soluciones encontradas tendrán allí aplicación".

Por otro lado, unos apreciaron en España el buen uso que se hace del ladrillo, mientras otros, entre los becarios, admiraron más en Francia las formas de la arquitectura moderna, el empleo del hormigón armado y el empleo de los nuevos materiales en uso.

MIL COLOMBIANOS, ESTUDIANTES EN ESPAÑA

La gran afluencia de estudiantes hispanoamericanos a las diversas Universidades y Facultades españolas es un hecho de gran relevancia que indica el grado de madurez de nuestra Enseñanza Superior, en lucha con otras europeas y con la norteamericana, principalmente. Dentro de esa afluencia, es muy significativo, tanto por la calidad como por la cantidad, la colombiana. En los últimos diez años más de mil universitarios se han graduado en las Universidades españolas. Aquí —a diferencia de en lo económico— hay algo más que un camino empezado. En el campo cultural existe ya una hermosa y consoladora realidad, que sólo necesita fortalecimiento y consolidación para que este número vaya en aumento. Pero también en este sentido están tomadas las previsiones. Gracias a la creación de un fondo económico, que se manejará a través del Icetex, todos cuantos universitarios o profesionales desean especializarse en España podrán disfrutar de un crédito que hará posible su permanencia en España durante el tiempo que lo deseen. De esta manera se espera que, además de los universitarios que acuden a España a realizar los estudios superiores tradicionales —Medicina y Derecho en su mayoría—, puedan ser formados aquí diplomáticos, secretarios municipales, funcionarios administrativos, etc.

Esta es la realidad y, sobre todo, el hermoso horizonte que presentan las relaciones hispano-colombianas en todos los órdenes. En el económico, muchas esperanzas se han puesto en la próxima Feria de Bogotá.

EL CENTRO REGIONAL DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA DE GRENOBLE

En Grenoble (Francia) acaba de inaugurarse un Centro Regional de Documentación Pedagógica, dependiente del Instituto Pedagógico Nacional de París. El Centro cumple una triple función: de relación, de documentación y de información, por una parte; de investigaciones y de estudios pedagógicos, por otra, y, finalmente, de producción y difusión de medios pedagógicos. Organizará proyecciones, de películas y exposiciones, así como emisiones de radio y televisión, además de una importante biblioteca, discoteca y fonoteca. Instalado provisionalmente en tres locales distintos, sus servicios serán pronto reagrupados en un nuevo edificio de ocho plantas cuyo emplazamiento ha sido ya elegido.